



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Social ha considerado el proyecto de comunicación, N.º 41382 – U.C.R. - F.P.C.S. – del diputado Cándido, Juan Cruz, por el cual se solicita disponga gestionar ante el PEN la continuidad del ingreso familiar de emergencia (IFE); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo de la Nación la continuidad del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).

Sala de la Comisión en Zoom, 21 de abril de 2021.

FIRMANTES:

GHIONE, Walter

LENCI, Esteban

ULIELDIN, Lorena

SENN, Jimena